

# SEGUNDA JORNADA DE NEGOCIACION

En la reunión celebrada hoy entre la representación de RRHH del Grupo BBVA y la representación laboral de CX nos han sido facilitadas las condiciones laborales a las que se pretende homologar los trabajadores de CX en referencia a:

- Procedimiento de pago de las retribuciones
- Jornada y horarios
- Beneficios sociales
- Préstamos y condiciones bancarias empleados
- Planes de pensiones
- Transposición de categorías CX en Convenio de Banca (este punto sólo se refiere a las categorías y no nos han facilitado, hasta la próxima jornada, la variación real que supone.

En cuanto a las medidas de adecuación de la plantilla de CX han presentado las medidas y condiciones.

## Prejubilaciones (=> 55 años)

- Con un mínimo de 10 años de antigüedad
- 70% retribución fija anual hasta los 63 años, más importe del Convenio Especial de la Seguridad Social
- Aportación al Plan de Pensiones 540 eur/ año

### **Dimisiones Voluntarias Incentivadas**

- Entre> 50 y <55 años de edad</li>
- Indemnización de 50 días / año trabajado
- Indemnización lineal de 75.000 eur

### Excedencias voluntarias retribuidas (<50 AÑOS)

- 5 años de excedencia con compromiso de retorno a la entidad
- 25% de retribución fija (mínimo 12.000 eur)

## Extinciones de relación laboral indemnizadas (<50 AÑOS)

- 30 días / año trabajado con un máximo de 22 mensualidades
- 700 eur por año de antigüedad cumplido
- 3.000 eur por cada año de antigüedad que supere los 25 años
- Indemnización por adscripción voluntaria
  - 12.500 eur hasta 10 años de antigüedad
  - 17.500 eur superior a 10 y hasta 15
  - 22.500 eur superior a 15 y hasta 20
  - 27.500 eur superior a 20 años

### Traslados (superiores a 50 km con cambio de domicilio)

- 6.000 eur anuales (durante 4 años)
- Indemnización lineal de 3.000 eur

La empresa no se ha no movido de su propuesta inicial tanto per el cierre de las 400 oficinas como de la salida de 2.000 trabajadores y trabajadoras de CX y también ha manifestado la indivisibilidad en la negociación de las propuestas de homologación y de redimensionamiento

**UGT** cree que las propuestas son desproporcionadas y exageradas, y más, teniendo en cuenta que se quieren aplicar única y exclusivamente sobre la plantilla de CX cuando las condiciones de venta de CX pactadas con Bruselas son sustancialmente inferiores a las propuestas ahora por el BBVA